

INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA EJECUTTRANS DEL AÑO 2016

Señores accionistas de la Compañía en Transporte Urbano Ejecuttrans, me es grato informar del económico, social y en general la parte administrativa del año 2016, por lo cual en cumplimiento al Art. 10 de los estatutos y amparado en el Art. 289 de la Ley de Compañías me permito informar lo siguiente:

Dentro de la administración del ejercicio económico del año 2016 entro en funciones a partir del 01 de Abril del 2016, por lo que del 01 de Enero al 31 de Marzo el ex gerente Miguel Cruz hace la correspondiente acta de entrega de la información de los meses correspondientes.

El 16 de Abril del 2016 el país enfrentó un terremoto en la provincia de Manabí, debido al estado de excepción declarado por el estado ecuatoriano las operadoras de transporte público prestaron el servicio de traslado a la ciudad de Pedernales, lo cual ocasionó gastos no presupuestados en movilización de transporte.

El 09 de Junio del 2016, la Compañía se encuentra involucrada en un accidente de tránsito con la unidad N° 05 perteneciente al señor José Andrés Oña, por el delito de muerte culposa de acuerdo al COIP, el mismo que indica que la empresa será Solidariamente Responsable en el caso de estos delitos, por lo cual afectó a la

compañía ante la opinión pública y se involucró en procesos legales; por esta razón nos encontramos en la necesidad de contratar los servicios profesionales de abogados para la defensa de nuestra institución.

A partir del 01 de Julio la EPMT-SD, resuelve reestructurar la Red Convencional de Transporte Público Urbano de la Ciudad de Santo Domingo, por lo que a partir de esta fecha se realizaron reajustes a las líneas que se mantenían y a unas nuevas que fueron otorgadas por parte de la autoridad para poder brindar el servicio con nuevos itinerarios de las rutas, por lo que la Compañía con esta reestructuración decide empezar a realizar el proceso de Caja Común, por lo que a partir de este mes se incrementó el trabajo administrativo y operacional.

El 11 de Septiembre del 2016, nuevamente la empresa se encuentra involucrada en un accidente de tránsito con la unidad N° 61 perteneciente al Sr. José Andrés Oña, por lo que la Compañía contrata los servicios profesionales de abogados para la defensa de la misma.

El 10 de Octubre en Junta General de Accionistas se resuelve contratar la póliza de seguros para cada unidad de los accionistas, por un valor de \$ 314.77, la misma que cubre daños a terceros y responsabilidad civil en los accidentes de tránsito, en la misma fecha se resuelve crear el fondo de Ayudas Económicas Reembolsables en beneficio de los accionistas de la compañía.

En el mes de Noviembre la Compañía de acuerdo a la resolución de la EPMT-SD, ingresa el trámite del Contrato de Operación, el mismo que actualmente se encuentra en proceso para su respectiva aprobación.

En el mes de Diciembre la EPMT-SD revoca la resolución de Cambio de Socio del señor PAZMIÑO QUIJIJE MARCIAL, propietario de la unidad disco N° 67, lo cual implica perder el 1% en el estudio de la demanda de pasajeros, además el señor CARPIO JORGE accionista y propietario de la unidad disco N° 03 entrega su habilitación al banco de cupos creado por la EMPT-SD, por lo que la Compañía actualmente operará con 92 unidades.

Con referencia a lo administrativo debo indicar que a la Cía. ingreso por todas sus actividades 247,202.28 por lo que se cumplió con lo presupuestado en el año 2016, que fue de \$ 248.850,01 presupuesto que se realizó con 94 unidades, el mismo que se financió con las diferentes aportaciones e ingresos que mantiene la compañía, dando a conocer que en este año se realizaron 16 cambios de unidad de propiedad de diferentes accionistas contribuyendo con el mejoramiento de la flota y así mejorar el servicio de transporte.

La compañía ha venido cumpliendo con todos los requerimientos de la Ley pagando sus impuestos, y cumpliendo con sus demás obligaciones tanto tributarias como laborales.

Dentro del ejercicio económico 2016, se culminó con la cancelación de los contratos contraídos de la construcción del Tecnocentro Ejecuttrans ubicado en la Vía. Chone frente a la UTE, por lo que se continuará con las adecuaciones y así poder dar uso a estas instalaciones y ponerlas en funcionamiento para el beneficio de sus accionistas.

Después de haber dado mi informe económico en lo referente al año 2016 no tengo más que agradecer al señor presidente, comisario, miembros de las comisiones, equipo de trabajo y en especial a ustedes señores accionistas que conforman esta noble institución.

Informe que pongo a consideración de la Junta General de Accionistas para su correspondiente aprobación.

Atentamente


Mario Pazmiño Q.
GERENTE
AB. MARIO PAZMINO Q. EJECUTTRANS S.A.

GERENTE CIA EJECUTTRANS